

## REPÚBLICA DE CHILE GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ CONSEJO REGIONAL SECRETARIA DE CONSEJO

## CERTIFICADO Nº232/2023

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la V. Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 30 de mayo de 2023, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud del proyecto nuevo "RESTAURACIÓN DE LA EXPLANADA Y ENTORNO SANTUARIO DE LA TIRANA, COMUNA DE POZO ALMONTE", código BIP 40051005-0, por la suma total de M\$178.329.- con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

FUENTE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	COSTO TOTAL
F.N.D.R.	CONSULTORIAS (M\$)	175.829
F.N.D.R.	GASTOS ADMINISTRATIVOS (M\$)	2.500
TOTAL		178.329

Este proyecto, de gran importancia para la localidad y los miles de fieles y visitantes, contempla el diseño de la restauración de la explanada y entorno del Santuario de La Tirana, unificando en un nivel calzada, vereda y explanada. Esto se logra, extendiendo el pavimento de fachada a fachada y peatonalizando las calles que la rodean. Este diseño considerará materiales de similares características a los existentes, es decir, uso de pastelones hexagonales del mismo color con una distribución semejante a la actual. Además, atenderá las necesidades de mejorar el atrio y acceso al santuario (incorporando accesibilidad universal, pasamanos y barandas) facilitando la vivencia de todos quienes quieran visitarlo. Considera reponer las jardineras y árboles, además del diseño de iluminación y un sistema eléctrico soterrado. El entorno inmediato también se verá beneficiado puesto que el diseño contempla una propuesta de sombreaderos en las calles que bordean el santuario. Todas estas intervenciones están enfocadas en mejorar la experiencia durante cada una de las festividades que año a año vive la localidad, contribuyendo así a mantener vivo parte crucial de nuestro patrimonio material e inmaterial.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N° 772/2023, de fecha 25 de mayo de 2023, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron su voto: Sra. Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Sres. Sergio Asserella Alvarado; Germán Quiroz Cancino; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Luis Milla Ramírez; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Freddy Araneda Barahona; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del Consejero Regional Sr. Carlos Mancilla Riveros, por razones médicas que obran en poder de la Secretaria Ejecutiva.

Conforme. - Iquique, 30 de mayo de 2023.-

ON A REGIONARY

CHILE

WILLIAM MILES VEGA ABOGADO MINISTRO DE FE SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ



REPÚBLICA DE CHILE GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ CONSEJO REGIONAL SECRETARIA DE CONSEJO